

nadas en el Protectorado de Beihan, atacaron con granadas de mano y ametralladoras el centro de Naman, en la República Árabe del Yemen, durante cuatro horas (desde la medianoche hasta las cuatro de la mañana);

El 5 de abril fuerzas británicas atacaron el centro de Al-Badiaa, en la República Árabe del Yemen, con fusiles y ametralladoras, durante siete horas completas;

El 6 de abril dos aviones de reconocimiento británicos, escoltados por dos aparatos Hawker Hunter británicos, violaron el espacio aéreo de la República Árabe del Yemen sobre Al-Badiaa, Al-Qasr y Naman;

El mismo día, fuerzas dirigidas por británicos cruzaron la frontera del Protectorado de Beihan, se introdujeron en territorio de la República Árabe del Yemen, atacaron a beduinos de la región de Alaabdiah, se llevaron sus rebaños y regresaron al protectorado de Beihan. Tres beduinos yemenitas fueron heridos;

El 21 de abril, a las 01.00 horas, dos aviones de guerra británicos violaron el espacio aéreo de la República Árabe del Yemen y penetraron en territorio de la República Árabe del Yemen, hasta la región de Alhojaria, en la provincia de Taiz;

El 22 de abril pasado, a las 15.30 horas, dos aviones Hawker Hunter británicos violaron el espacio aéreo de la República Árabe del Yemen, volando en forma provocadora sobre la ciudad y la región de Harib. Lo mismo ocurrió el 23 de abril.

La República Árabe del Yemen, que se dirigió hace un mes al Consejo de Seguridad para obtener reparación por las agresiones, provocaciones y violaciones británicas, señala a la atención de V. E. la resolución del Consejo de Seguridad [S/5650] y los nuevos actos de los británicos que, lo menos que puede decirse, son un desafío para el Consejo y una violación de su resolución y de la soberanía de la República Árabe Yemen sobre su territorio y su espacio aéreo.

Mi Gobierno protesta enérgicamente contra estos actos británicos, que considera actos de agresión del Reino Unido contra la República Árabe del Yemen, que pueden comprometer la paz y la seguridad de la región. Mientras que el Reino Unido comete estos actos de agresión y aplica una política de demostración de fuerza, la República Árabe del Yemen ha actuado con la mayor moderación, para evitar que un acto cualquiera suyo en respuesta a las violaciones, provocaciones y agresiones británicas conduzca a una situación sumamente peligrosa. Pero mi Gobierno tiene el deber de proteger la vida y propiedades de sus ciudadanos y de garantizarles su seguridad y resguardo, así como de defender su soberanía e integridad territoriales. El desafío británico a la resolución del Consejo de Seguridad [S/5650], y especialmente su párrafo 4, no sirve la causa de la paz, sino que demuestra que el Reino Unido es hostil a la paz y la seguridad de la región.

Tengo también instrucciones de señalar a la atención de V. E. el hecho de que los británicos no han evacuado el territorio de la República Árabe del Yemen que ocuparon después de la revolución yemenita, ni retirado sus tropas concentradas entre Harib y Beihan. Huelga decir que la permanencia de las tropas de ocupación británicas en el territorio de la República Árabe del Yemen y la concentración de tropas británicas no lejos de la propia ciudad de Harib, mantendrán siempre al máximo la tiranía que impera en la región.

Agradeceré que V. E. se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohsin A. ALAINI
Representante Permanente del Yemen
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5679

Informe del Secretario General sobre la organización y el funcionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre

[Original: inglés]
[2 de mayo de 1964]

Creación de la Fuerza

1. En mi informe presentado al Consejo de Seguridad el 26 de marzo de 1964⁵⁰ comuniqué al Consejo que la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre (UNFICYP) iniciaríaría sus operaciones con arreglo a la resolución del Consejo de Seguridad de 4 de marzo de 1964⁵¹, el 27 de marzo a las 05.00 horas, fecha en que el General P. S. Gyani, Comandante de la Fuerza, asumiría el mando. La Fuerza estaba entonces integrada por contingentes del Canadá y el Reino Unido. El 28 de marzo llegaron a Chipre los elementos de avanzada de los contingentes sueco y finlandés. Las fechas de llegada posteriores son las siguientes:

Contingente sueco	10 a 14 de abril
Contingente irlandés	19 y 20 de abril
Contingente finlandés	25 a 30 de abril

El cuartel general de la Fuerza se ha ido organizando progresivamente desde el 27 de marzo, con criterio internacional.

Composición de la Fuerza

2. El 30 de abril de 1964, los efectivos de la Fuerza eran los siguientes:

Militares

Austria	10
Canadá	1.087
Finlandia	1.000
Irlanda	636
Suecia	889
Reino Unido	2.719
	6.341

Policía

Austria	28
	6.369

⁵⁰ Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoveneno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964, documento S/5593/Add.3.

⁵¹ Ibid., documento S/5575.

Además, en mayo se espera un contingente danés de 1.000 hombres aproximadamente, entre oficiales y soldados, así como un hospital de campaña austriaco con unas 54 personas. También se espera que otros 70 militares suecos procedentes de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC) se unan al contingente sueco a mediados de mayo. Con estas adiciones, y habida cuenta de una reducción correspondiente del contingente del Reino Unido, la Fuerza se acercará al nivel previsto de 7.000 hombres.

Despliegue de la Fuerza

3. La Fuerza está desplegada en Chipre de la manera siguiente:

Zona de Nicosia

Cuartel general de la Fuerza (Internacional)

Cuartel general de la zona de Nicosia (organización básica canadiense, con personal representativo de los contingentes bajo mando)

Contingente canadiense

Contingente finlandés

Contingente del Reino Unido (menos un batallón, una compañía y dos escuadrones de carros blindados)

Contingente austriaco (hospital de campaña), cuando llegue.

Zona de Pafos

Contingente sueco

Distrito de Famagusta

Contingente irlandés

Distrito de Larnaca

Un batallón y un escuadrón de carros blindados del contingente del Reino Unido

Distrito de Limasol

Un escuadrón de carros blindados y una compañía del contingente del Reino Unido

En el mapa adjunto se indican los detalles del despliegue de la Fuerza.

Policía de la Fuerza

4. La experiencia ha enseñado que el cumplimiento de la misión de la UNFICYP requiere un elemento de personal de policía de enlace, cuyas funciones son las siguientes:

- a) Establecer enlace con la policía chipriota;
- b) Acompañar las patrullas de la policía chipriota encargadas de vigilar la circulación por las carreteras (contravenciones a las disposiciones de tránsito y de otro tipo);
- c) Instalar puestos de policía de las Naciones Unidas en zonas críticas, por ejemplo allí donde exista tirantez que pueda ser reducida por la presencia de elementos de la policía de la Fuerza;
- d) Observar los registros de vehículos que efectúe la policía local en las barreras de las carreteras;
- e) Investigar incidentes en que participen greco-chipriotas o turco-chipriotas;

f) Realizar investigaciones especiales cuando proceda.

5. Para cumplir esta función de enlace policial, se han hecho peticiones oficiales a Austria, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Suecia y el Reino Unido, y oficiosas a Australia y Nueva Zelanda. Hasta el momento, Austria ha facilitado 28 policías que han iniciado sus operaciones el 14 de abril de 1964. Suecia ha convenido en proporcionar 40 policías que deben llegar a Chipre el 5 de mayo. Dinamarca y Nueva Zelanda han consentido en principio en facilitar personal policial, a reserva de algunos trámites administrativos. Australia ha prometido tratar de satisfacer la petición del Secretario General de que contribuya con un despliegamiento de 40 policías. Finlandia, Irlanda y el Reino Unido no han podido proporcionar el personal que se les solicitó. Canadá está aún estudiando la petición. El propósito es dotar a la Fuerza de un elemento policial de 200 hombres.

Apoyo logístico

6. La Fuerza recibe su apoyo logístico principalmente del Reino Unido, con la ayuda de los contingentes nacionales y de las Naciones Unidas. El transporte aéreo de los contingentes fue hecho por las fuerzas aéreas de los Estados Unidos y mediante aviones fletados.

Apoyo aéreo

7. El elemento aéreo de la Fuerza consta de seis aviones de ala fija para misiones de observación, seis helicópteros de reconocimiento y enlace, y cuatro helicópteros de transporte de tropas, abastecimiento y evacuación, todos ellos suministrados por el Reino Unido.

La situación en Chipre desde el 27 marzo de 1964

8. En la fecha en que la UNFICYP inició sus operaciones la situación era calma, a pesar de haberse producido una serie de incidentes graves en Ktima, entre el 7 y el 10 de marzo, y en Ghaziveran, el 19 de marzo. En las ciudades de Nicosia y de Larnaca se había trazado una línea definida (la llamada "Línea Verde") entre las dos comunidades, que era vigilada por puestos de la fuerza mixta británica de mantenimiento de la paz. La carretera y el paso de Kyrenia eran dominados por los turco-chipriotas y el batallón regular turco se hallaba desplegado a ambos lados de la ruta, al norte de Nicosia. Ambas partes habían instalado barreras en muchos lugares de la isla, y la circulación se veía severamente restringida. Además, se había suspendido el trabajo en algunas industrias locales y en dos zonas de explotación minera.

9. En la primera semana de operaciones de la UNFICYP se mantuvo en general la calma, a pesar de algunos tiroteos de relativamente poca importancia. Fueron eliminadas algunas barreras y reinó un sentimiento optimista prudente. Hubo varios casos en que se disparó contra las tropas de las Naciones Unidas, y en tres de ellos esas tropas devolvieron el fuego en legítima defensa. Ninguno de estos incidentes causó víctimas.

10. El 4 de abril estalló un tiroteo en la zona conocida por Tilliria, en la costa noroccidental de Chipre, donde hay un grupo de aldeas greco-chipriotas y turco-chipriotas colindantes, así como un combate por el

dominio de una colina de importancia vital situada entre las aldeas de Mansoura y Kokkina, que se extendió a lo largo de la carretera de Morphou a Xeros, Kokkina y Polis. La Fuerza intentó constantemente poner fin a la lucha, durante la cual sus tropas fueron objeto de fuego por ambas partes y se vieron obligadas a devolverlo. Sólo el 8 de abril, después de prolongadas negociaciones celebradas tanto sobre el terreno como en Nicosia, disminuyó finalmente la tirantez en la zona, mediante la ocupación por las Naciones Unidas de puntos disputados entre los combatientes, a consecuencia de lo cual se abrió a la circulación la ruta que bordea la costa noroccidental y occidental de la Isla.

11. En la propia Nicosia se han producido tiroteos con cierta frecuencia, y la tirantez crece o decrece en la ciudad en relación directa con ellos. En el pasado mes no ha habido ningún choque militar de importancia. El 16 de abril fuerzas greco-chipriotas comenzaron a reforzar sus posiciones defensivas en torno del Ledra Palace Hotel; fuerzas turco-chipriotas que días antes habían levantado un emplazamiento de sacos de arena y construido una trinchera, reforzaron entonces sus defensas en la misma zona. Del 16 al 18 de abril, los greco-chipriotas y los turco-chipriotas reforzaron sus defensas y construyeron gran número de posiciones fortificadas en la zona del mencionado hotel. Después de la intervención del General Gyani ante el presidente Makarios, se retiró una barrera sin importancia. Entre el General Gyani y ambas partes interesadas se llegó a un acuerdo provisional encaminado a eliminar todas las fortificaciones en una zona de una milla cuadrada alrededor del Ledra Palace Hotel, pero el acuerdo no fue confirmado por los turco-chipriotas y no se ha hecho efectivo.

12. El 10 de abril comenzaron a concentrarse fuerzas greco-chipriotas en la región de la aldea de Pano Dhikomo, al norte de Nicosia. Estalló un tiroteo entre las posiciones greco-chipriotas y turco-chipriotas, que continuó a despecho de la intervención de patrullas de las Naciones Unidas y de sus intentos de concertar un cese del fuego. La lucha continuó esporádicamente en esa zona durante unos 10 días. El 25 de abril, las fuerzas greco-chipriotas iniciaron una ofensiva contra las posiciones turcas situadas al oeste de la carretera de Kyrenia, en dirección del Castillo de San Hilarión. La lucha terminó allí el 29 de abril con una declaración del Presidente Makarios de que había logrado su objetivo. A ello siguieron las seguridades dadas por los turco-chipriotas de que no harían fuego a menos de ser atacados. El 29 de abril se apagó algo la lucha en la zona, aunque se han producido tiroteos esporádicos tanto al este como al oeste del collado.

13. En la aldea mixta de Ayios Theodhoros había habido considerable tirantez, y habían ocurrido tiroteos ocasionales, pero el 22 de abril, a consecuencia de un malentendido después de la celebración de la fiesta del Bayram, durante la cual los turco-chipriotas de la aldea encendieron fogatas e hicieron disparos al aire, penetró en la zona un destacamento de las fuerzas greco-chipriotas. Ello condujo a un nuevo aumento de la tirantez y se inició un tiroteo entre las dos facciones.

14. El resumen que antecede indica que, en muchos casos, la UNFICYP ha hecho cesar el fuego y disminuir la tirantez mediante negociaciones, y a veces ocupando

puntos disputados entre los combatientes. En muchas ocasiones se ha evitado que pequeños incidentes cotidianos degeneren en tiroteos importantes o combates gracias a la intervención personal de los comandantes locales y a sus negociaciones con los respectivos jefes de zona.

Bajas

15. Las bajas de ambas partes comunicadas a la Fuerza de las Naciones Unidas, correspondientes al período comprendido entre el 27 marzo y el 27 de abril de 1964, son las siguientes:

	Muertos	Heridos
Greco-chipriotas	7	13
Turco-chipriotas	14	15

Cabe observar que del número total de muertos, tres de la parte greco-chipriota y ocho de la turco-chipriota se han producido en los recientes combates del collado de Kyrenia. Hasta el momento, sólo un soldado de la Fuerza de las Naciones Unidas ha resultado ligeramente herido de un disparo. En el período que se examina, se han comunicado al cuartel general de la Fuerza 163 tiroteos distintos.

16. Además, la UNFICYP ha recibido informes de los turco-chipriotas no verificados por ella, de que desde el 27 de marzo han desaparecido 36 turco-chipriotas. Los turco-chipriotas alegan que la mayoría de ellos fueron detenidos por la policía durante las verificaciones llevadas a cabo por ella en las carreteras. Las listas con los nombres de esas personas y las circunstancias de su desaparición comunicadas a la UNFICYP han sido transmitidas al Gobierno, a las autoridades policiales y a la Cruz Roja Internacional.

Conclusión

17. En conjunto, la situación en Chipre no ha mejorado sensiblemente en el pasado mes, aunque se han evitado o contenido refriegas graves. Un ambiente de recelo y desconfianza reina en las relaciones entre las dos comunidades principales, lo cual mantiene la tirantez que, de vez en cuando, se acentúa al producirse actos de violencia u hostigamiento. En tal situación, el papel de la Fuerza es sumamente difícil de desempeñar, y tanto sus iniciativas constructivas como su inhibición son, inevitable e invariablemente, mal interpretadas por una u otra de las partes.

18. Ha transcurrido la tercera parte del período de tres meses de duración de la Fuerza previsto en la resolución del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964. Hacia la mitad del período de tres meses la Fuerza habrá alcanzado sus efectivos previstos de 7.000 hombres. Los problemas planteados, tanto al Secretario General como a los gobiernos participantes, por la creación de la Fuerza, han sido descritos antes y son de índole muy compleja. Es evidentemente importantísimo que los miembros del Consejo de Seguridad empiecen a preocuparse por la situación futura en Chipre en lo relativo a sus consecuencias para la UNFICYP.

(Véase el mapa: "Chipre — Despliegue de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, 30 de abril de 1964".)

